

**“2023, Año de Francisco Villa el Revolucionario del Pueblo”**

**OFICIO: SGC/DPC/ 641 /2023**

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023

**ASUNTO: Notificación de Adjudicación**

**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NRLN, S.A. DE C.V.**

Elizabeth Márquez Santiago

Representante legal

Presente

En relación con el procedimiento de Adjudicación Directa AD/DGRM/DPC/025/2023, para la adquisición de equipo de accesibilidad, me permito informar a usted que fue autorizada a su representada la adjudicación de conformidad con lo siguiente:

Partida	Descripción breve	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Subtotal
3	Sillas evacuadoras (de escape)	10	Pieza	\$ 53,350.00	\$ 533,500.00
				I.V.A.	\$ 85,360.00
				<b>Total</b>	<b>\$ 618,860.00</b>

**Condiciones de la contratación:**

<b>Plazo de entrega:</b>	Máximo 60 días naturales a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación, previa comunicación con quien administre el contrato. En caso de que el vencimiento sea en día inhábil, el plazo se recorrerá al día hábil inmediato siguiente.
<b>Lugar de entrega:</b>	Dirección General de Seguridad del edificio Sede, ubicada en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06060, Ciudad de México.
<b>Forma de pago:</b>	Mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) generado por Internet y autorizado, acompañado del documento que acredite la recepción de los bienes a entera satisfacción de este Alto Tribunal. En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de bienes no recibidos a entera satisfacción.

En su oportunidad se notificará la fecha en que deberán acudir a las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, a efecto de formalizar el instrumento contractual correspondiente.

Se hace el atento recordatorio para que, a partir de la recepción del presente, dirija cualquier consulta relacionada con la entrega, pago, penalizaciones, etc., directamente con el administrador del contrato.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
Subdirector General de Contrataciones